

ACTA 3 DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE, DE 2 PLAZAS DE CONSERJE, PUESTO DE TRABAJO DE CONSERJE, DEL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN, PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

ÓRGANO DE SELECCIÓN

PRESIDENTA

Dña. Silvia Pilar Moral Acuña

VOCALES

D. Eduardo Vasco Martín

Dña. Encarnación Sánchez Álvarez

Dña. Marta Paredes Villoldo

SECRETARIA

Dña. Mercedes Marchal Santiago

En Alcorcón, siendo las 9:00 horas del día 13 de febrero de 2026, en la planta 3ª del edificio administrativo del Ayuntamiento de Alcorcón, se reúnen los miembros del Órgano de Selección de la convocatoria para la provisión de 2 plazas de Conserje, Puesto de Trabajo de Conserje, del Ayuntamiento de Alcorcón para personas con discapacidad mediante el sistema de concurso oposición libre.

Abierto el acto por la Presidencia y comprobada la existencia de quorum, da inicio la sesión cuyo objeto es la preparación de los últimos detalles tales como redacción de instrucciones e impresión de copias de toda la documentación necesaria para la realización del ejercicio.

Una vez finalizados dichos trámites, los miembros del Órgano de Selección se trasladan al centro de formación del Instituto Municipal para el Empleo y la Promoción Económica de Alcorcón (IMEPE), (C/ Industrias, 73) para la realización del ejercicio.

Tras comprobar que las salas para la realización del ejercicio están habilitadas y preparadas, se procede al llamamiento de las personas aspirantes a las 11:05 horas, acudiendo las 25 personas relacionadas a continuación:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	Nº DNI
ARZA	MARCOS	MANUEL	***2861**
BENAYAS	OCAÑA	IRENE	***2891**
DE PRADERA	MANZANO	JESUS	***0487**
EXPOSITO	ARGUMANEZ	BEATRIZ	***7280**
FERNANDEZ	RODRIGUEZ	SERGIO	***3351**
FERRERAS	DE LA PRIMAVERA	RAQUEL	***3693**
FUERTES	SUAREZ	DIEGO	***2552**
GARCIA	GOMEZ	MONTSERRAT	***3585**

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	Nº DNI
GARCIA	SIMON	GABRIEL	***3781**
GOMEZ	NAVARRO	IO	***3255**
GONZALEZ	BEISTEGUIS	RAIMUNDO	***1627**
HERNANDEZ	LUCAS TORRES	JOSE MANUEL	***5488**
LUQUE	CORDERO	MARCIAL	***3127**
LUQUE	GUERRA	MARCIAL	***0726**
MARCHAN	RODRIGUEZ-BARBERO	AURORA	***5498**
MARTIN	PEINADO	OSCAR	***7569**
MENENDEZ	HERRERA	MARIA DEL PILAR	***4138**
MOLERO	FERNANDEZ-TOSTADO	LUIS MIGUEL	***2831**
MORALES	LOZANO	RICARDO	***3962**
MUÑOZ	FERNANDEZ	ADRIANO	***1244**
MUÑOZ	MADERO	MONICA	***3374**
PALOP	TORRALBA	MANUEL	***0668**
SAEZ	CASTELLANOS	DAVID	***0965**
SAN MARTIN	FABRO	NORA	***8515**
VEGA	NAVARRO	MARIA NIEVES	***0751**

Por decisión del Órgano de Selección se acuerda unánimemente que las personas aspirantes a las que se les ha concedido adaptación de tiempo, se ubiquen en sala diferente para que no se produzcan interrupciones en ningún sentido.

Una vez acomodadas todas las personas aspirantes en los lugares establecidos se procede a leer las instrucciones y aclarar todas las dudas de las personas asistentes, comenzando la primera parte del ejercicio a las 11:25 horas y finalizando a las 12:05 horas. Los miembros del Órgano de Selección proceden a explicar a los aspirantes cómo deben guardar la documentación del ejercicio en los sobres para mantener el anonimato, y posteriormente son recogidos dichos sobres y guardados en una caja. En este momento se conceden tiempo a las personas asistentes para salir del aula si lo estiman necesario, dejando el DNI sobre sus mesas.

En el aula establecida para las aspirantes con adaptación, a Aurora Marchal Rodríguez Barbero y Raquel Ferreras de la Primavera se les conceden 20 y 25 minutos más según lo publicado en el acta nº 2. Igual que con el resto de aspirantes, los miembros del Órgano de Selección proceden a explicar a las aspirantes cómo deben guardar la documentación del ejercicio en los sobres para mantener el anonimato y posteriormente son recogidos dichos sobres y guardados en la caja con el resto de sobres de los aspirantes, precintando la caja una vez que ya están todos los sobres. Se les concede también tiempo para salir del aula, si lo estiman necesario, una vez agotado el tiempo del ejercicio y dejando el DNI sobre sus mesas.

Una vez están todos ubicados de nuevo en sus sitios y tras repartir la documentación para la segunda parte del ejercicio, dar las instrucciones oportunas y aclarar las dudas de las personas aspirantes, comienza dicha parte a las 12:22 horas en el aula general y a las 12:43 horas en el aula de adaptaciones, finalizando el tiempo para la realización de la segunda parte del ejercicio a las 13:02 horas, a las 13:43 horas y a las 13:48 horas según lo establecido. Se vuelve a explicar

a los aspirantes cómo deben guardar la documentación del ejercicio en los sobres para mantener el anonimato y posteriormente son recogidos dichos sobres y guardados todos en otra caja que queda precintada.

Tras estas actuaciones, el Órgano de Selección ACUERDA por unanimidad de sus miembros:

PRIMERO.- Publicar en la página web municipal este acta y los ejercicios con sus respuestas correctas, que figuran como Anexos I, II y III a la presente acta.

SEGUNDO.- Conceder un plazo de **tres días hábiles**, contados desde el siguiente al de la publicación en la web de la presente acta y de los citados ejercicios resueltos, para la presentación de las alegaciones que se consideren oportunas en relación con los mismos.

Las posibles alegaciones deberán presentarse en escrito sucinto, en cualquiera de los medios contemplados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 e irán dirigidas al Órgano de Selección, con indicación de la pregunta afectada y las razones que motivan la alegación.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

TERCERO.- El Órgano de Selección queda convocado el día 20 de febrero de 2026, a las 8:30 horas, en la sala de reuniones de Recursos Humanos para desprecintar las cajas y proceder a la corrección de los ejercicios, con la salvedad de las alegaciones que se puedan recibir de los aspirantes y su posterior resolución.

CUARTO.- Remitir la presente acta y sus Anexos al Servicio de Recursos Humanos a los efectos oportunos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada y se levanta la sesión Siendo las 14:30 horas, levantándose la presente acta en los términos previstos en el artículo 18 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, dando fe la Secretaria de lo actuado con el VºBº de la Presidenta, y firmando la presente acta los restantes miembros del Tribunal en prueba de conformidad.

LA SECRETARIA

Vº Bº LA PRESIDENTA